



**EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN LA ESCUELA CHILENA.
DESDE LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO HASTA LAS ARTES VISUALES**

Alumna: Engber Olavarrieta MaríaAngélica

Profesora Guía: Bernales Bélgica

Monografía para optar al grado de Licenciado en Educación

Monografía para optar al título de profesora de Enseñanza Media, mención Artes Visuales

Santiago, Marzo 2011

INDICE

Introducción	2
Capítulo I.-	
Una aproximación a los Planes y Programas: Desde la Enseñanza del dibujo hasta las Artes Visuales en Chile.	6
Capítulo II.-	
Análisis comparativo de los cambios curriculares en la enseñanza Artística	20
Conclusiones	51
Bibliografía	55

INTRODUCCION

“El fin principal de enseñar el arte en la escuela es enseñar acerca de la vida, de lo que es y de cómo se comprende. Es también enseñar acerca de la creatividad como una forma de comunicación”. (Fajardo, 2003: 13-14)

La importancia que para el ser humano implica la visualidad, es que conforma un lugar que es parte inherente a él, donde los medios visuales, de variados tipos, configuran su mundo visual cotidiano y lo estimulan constantemente.

En las escuelas, los alumnos de hoy en día, se encuentran cada vez más vinculados a los estímulos visuales que le entregan, entre otros, internet, la televisión, las revistas, la publicidad, los medios de comunicación de masas, conformando y transformando los imaginarios visuales de los jóvenes.

Por otra parte, a principios del siglo pasado, cambios profundos se empiezan a tejer en la historia del arte, tanto desde la manera de concebir el arte y entenderlo, como desde sus formas y hasta sus contenidos. Hacia mediados del siglo XX, estos cambios se transforman en una constante y el arte más clásico corre en paralelo a las radicales formas a las que ha llegado. Asimismo, estos cambios se van dando, aunque con mucho atraso y mucho menor impulso, en el ámbito de la educación artística de los colegios y liceos. De la enseñanza del Dibujo se pasó a la de las Artes Plásticas, para llegar a lo que hoy conocemos como la asignatura de Artes Visuales.

En el siglo XIX la asignatura de dibujo fue integrada al currículo de la escuela primaria. La importancia de esta inclusión radicaba en la necesidad de desarrollar las habilidades manuales útiles para muchos oficios de la época.

Para la reforma educacional de 1952, la asignatura incorporaba a la instrucción del dibujo otras formas de arte a su enseñanza: la pintura, la escultura, la arquitectura, la apreciación estética y la historia del arte. *“Dentro de los propósitos generales de la educación secundaria, a la asignatura de Dibujo le corresponde contribuir a la formación integral, desarrollando el sentido estético del adolescente, sin olvidar además los objetivos prácticos de utilidad inmediata para el alumno y para la comunidad” (Planes y programas de 1952, MINEDUC)*

Entendemos con esto que la enseñanza de las artes era considerada importante para la formación integral de los y las estudiantes y por su sentido, útil como finalidad. Como vemos además, en esa época recién se empezaban a integrar las técnicas o especialidades, que conforman las artes plásticas, a la enseñanza en el aula. De ahí que la asignatura pasó a llamarse Artes Plásticas.

Dentro de los fines de la educación general del programa de 1964, en uno de los puntos planteados se especifica como objetivo de la asignatura de artes plásticas el servir a los alumnos para expresarse plásticamente y valorar las distintas manifestaciones artísticas.

“La educación general tiende al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática. Específicamente, aspira a realizar, sin otro límite que las capacidades de cada cual, los siguientes objetivos principales:

f) El desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas del arte.” (Planes y Programas de estudio de 1964: 5. MINEDUC)

Hoy la denominación de la asignatura o subsector, ha cambiado de Artes Plásticas a la de Artes Visuales, pues ya no sólo contempla la formación plástica, sino que incluye otras

manifestaciones artísticas como la fotografía, el cine, el grafiti, la pintura mural callejera, la tecnología digital, las instalaciones, el diseño, la publicidad, etc., es decir todo tipo de formas y recursos que se salen de los límites tradicionales de las artes plásticas y de las artes académicas para desarrollar ilimitadamente las posibilidades de la creación visual.

Este cambio de enfoque que se dio en la reforma educacional implantada en 1998 se encuentra más relacionado con el acontecer artístico contemporáneo, que como ya lo mencionamos, desde inicios del siglo XX en el arte se venían generando cambios radicales en sus formas de entenderlo y concebirlo, estos cambios por la estructura de las comunicaciones no llegaban al país con la prontitud con la cual se presentan actualmente. Los programas curriculares por un lado se demoran en instaurar cambios que fuera de la escuela acontecen en el campo de la creación artística, y por otro las mismas escuelas se demoran en implementar los cambios instituidos por las reformas. Para demostrar mejor esta idea un dato que puede ayudar a vislumbrar tal atraso es la fotografía, considerando que la irrupción de su uso en el arte se hace presente a mediados del siglo diecinueve en Europa. Entre los textos didácticos más usados en el siglo XIX figuran el de Bonillón (1842) y el de Juan Bianchi (1873) (1) (Soto, 2000: 33). Un siglo y medio antes de que se le considere fundamental dentro de la educación artística escolar.

Como se puede apreciar, la formación artística ha estado siempre presente dentro de los planes y programas de la educación chilena. Además nuestra educación tiene y ha tenido en el transcurso de su historia influencias de la educación europea y norteamericana, que se justificaran más adelante.

Actualmente las artes visuales siguen siendo importantes para la formación integral de alumnas y alumnos pues contribuyen al crecimiento y autoafirmación personal, ayudan a elevar su autoestima, a tener confianza en si mismos y a desarrollar el interés y la capacidad de conocer la realidad como se plantea en los objetivos fundamentales transversales que propone el currículum, además de desarrollar su capacidad artística, su sensibilidad estética y la valoración de nuestro patrimonio cultural. *“Introducir a los niños en un contexto*

artístico equivale a darles la capacidad de apreciar lo que otros han creado. Al hacer esto, a la vez se les está enseñando lo que es creatividad. Creando una nueva forma, él podrá expresar aquello que es y aquello que siente. Enseñar arte es enseñar sobre la vida” (Fajardo, 2003: 11)

Se puede afirmar que *“La educación artística a través de sus diversos niveles (producción de obras, teoría, apreciación y crítica), en buena medida contribuye a determinar la construcción social que hacemos del concepto de arte, condicionando las actitudes y moldeando las percepciones que tenemos hacia éste. Consecuentemente, distintas modalidades de enseñanza pueden dar origen a la formación de diversas nociones o (seudo) concepciones de las artes, contribuyendo de esta forma a estimular o inhibir el desarrollo cultural artístico de niños y jóvenes”.* (Errázuriz, 2002:)

Desde estas líneas generales, para contextualizar lo que pasa hoy con la educación artística en Chile, nace mi interés por identificar hechos históricos que han influido en lo que hoy es su práctica, plantear preguntas para debatir en educación y destacar mediante la revisión de objetivos la importancia de las artes visuales en el currículo a través del tiempo.

Con este trabajo monográfico se quiere destacar la contradicción que actualmente existe entre la importancia teórica que hay en los argumentos sobre una necesaria educación artística (como se plantea desde los inicios de la educación sistematizada, como veremos más adelante) y el poco interés presentado por un modelo educativo y sus protagonistas.

Por un lado los programas plantean, a nivel teórico, que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral del individuo, pero por otro, estos planteamientos muchas veces no se traducen en la práctica. Algunos ejemplos de esto se pueden ver en la baja carga horaria de la asignatura, la nula participación de ésta en mediciones de la llamada “calidad de la educación” y en la falta de profesores especialistas en el nivel de Enseñanza Básica.

CAPÍTULO I: UNA APROXIMACIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS: DESDE LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO HASTA LAS ARTES VISUALES EN CHILE.

Desde los inicios de la conquista en Chile se requirió de personas que, además de saber leer y escribir, supieran dibujar. Esto porque el dibujo también era un buen medio de comunicación al servicio de los intentos de evangelizar a los indígenas, así como de llevar un registro del lugar, de sus personas, de su flora y fauna autóctona.

Varias congregaciones religiosas llegan a Chile durante el período de la Conquista. Estas se ocupan de instalar escuelas para dar instrucción a los niños y a formar religiosos. Fredy Soto, historiador chileno, expone en su libro *Historia de la educación en Chile*: “*Sus alumnos no sólo eran de Santiago, sino también de Concepción, Coquimbo y Mendoza. Los estudios apuntaban a la carrera eclesiástica. Sus cursos eran tres: Gramática, Artes y Teología (...) El curso de artes implicaba el estudio de las viejas Artes liberales de la Edad Media (Trivium y Quadrivium)*” (Soto, 2000: 13)

Con esto pretendemos decir que la enseñanza del las artes ha estado presente en el país muy tempranamente.

Como ejemplo de manifestaciones artísticas encontramos actualmente en los museos de arte colonial diversos cuadros que relatan la vida de Jesús y de los santos patronos de las congregaciones religiosas vecindadas en nuestro territorio.

En Santiago podemos ver en el museo de San Francisco: la vida de San Francisco de Asís y la de San Diego de Alcalá. En la iglesia de Santo Domingo la vida de Santo Domingo y en

el Museo de la Merced varios cuadros de arte colonial realizados por artistas cuzqueños y mestizos chilenos del siglo XVII y XVIII.

Aunque no existen antecedentes de la enseñanza de las artes plásticas en la Colonia, podemos inferir que se continuó con esta enseñanza en el transcurso de los años, pues sin ello, no habrían podido realizarse construcciones como puentes, casas, utensilios domésticos, muebles, documentar hechos ocurridos en la época, etc. La metodología usada en aquella época, para enseñar a realizar este tipo de objetos o construcciones, era a través de un taller artesanal dirigido por un maestro con sus ayudantes y aprendices.

Si bien es cierto, el tipo de enseñanza en sus inicios se limitaba a una enseñanza técnica, a medida que transcurrió el tiempo se fueron agregando materias complementarias como apreciación estética y estudio de la historia de los movimientos artísticos imperantes en Europa. Cabe recordar que la fotografía apareció recién en 1839 haciéndose masiva a principios del siglo XX. Este gran descubrimiento fue de relevante importancia sobre las nociones que hasta ese momento se había tenido en el conocimiento del dibujo.

En el siglo XIX durante el gobierno de don Manuel Bulnes, con don Manuel Montt como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, se crearon la Universidad de Chile, la Escuela Normal de Preceptores y la Escuela de Artes y Oficios. Cuando don Manuel Montt asume como presidente dio énfasis a la enseñanza diseñando un currículo en enseñanza secundaria donde se imparte dibujo lineal *“En las escuelas superiores (secundaria), además de las asignaturas que se enseñaba en las escuelas elementales, se dará mayor ensanche a la instrucción religiosa, y se enseñará gramática castellana, aritmética, dibujo lineal, geografía, historia de Chile e historia de la Constitución política del Estado y, si las circunstancias lo permitían, los demás ramos señalados para las escuelas normales”* (Soto, 2000: 28). Según Soto *“el dibujo lineal fue una asignatura que se incorporó relativamente temprano en el currículo de la escuela primaria. Se le consideraba un buen medio para desarrollar habilidades manuales, útiles en cualquier oficio. Los textos más usados en las normales fueron el de Bonillón (1842) y el de Juan Bianchi (1873). Luego se introdujo el dibujo natural y el dibujo a mano alzada”* (Soto, 2000: 37)

Durante muchos años, desde la colonia hasta 1951, se denominó Dibujo a la enseñanza artística impartida en las escuelas de la época, a la cual se le fueron agregando otras materias. En la reforma de 1952 se cambia la denominación a la asignatura, pasando a llamarse Artes Plásticas, abarcando las materias de historia del arte, dibujo intuitivo, dibujo del natural, dibujo geométrico y composición ornamental aplicada. Este tema lo retomaremos más adelante, en el siguiente capítulo, cuando comparemos los planes y programas. Hasta aquí hemos querido dejar en claro que en el siglo XIX y hasta mediados del XX el dibujo estuvo siempre presente en el currículum.

Un aspecto que queremos destacar es la diferencia de enseñanza entre la clase baja y la clase alta, situación que ya se apreciaba en el siglo XIX pues estaba diseñado por las autoridades pertinentes. Don Andrés Bello en 1836 dice: *“Mas no todos los hombres han de tener igual educación, aunque es preciso que todos tengan alguna, porque cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad común. Cualquiera que sea la igualdad que establezcan las instituciones políticas, hay sin embargo en todos los pueblos una desigualdad, no diremos jerárquica, pero una desigualdad de condición, una desigualdad de necesidades, una desigualdad de método de vida. A estas diferencias es preciso que se amolde la educación para el logro de los interesantes fines a que se aplica”* (Zemelman y Jara, 2006: 20)

En el libro recién citado se plantea que *“el modelo educacional del siglo XIX estuvo destinado a excluir de facto a la clase popular como miembro de pleno derecho de la comunidad política, esto es, de la ciudadanía. El establecimiento de escuelas primarias-municipales, estatales o religiosas- “disciplinadoras” de pobres, y de institutos o liceos secundarios, formadores de cuadros de elite, nutridos de sus propias escuelas preparatorias, consolidó la segmentación social en dos circuitos comunicados”*. (Zemelman y Jara, 2006: 21)

No podemos dejar de lado que las diferencias en la enseñanza entre los distintos estratos sociales continúan hasta hoy. Podemos decir que esta diferencia se aprecia todavía, y las

artes visuales no están ajenas a ello, ya que los alumnos de escuelas pagadas tienen mayor oportunidad de aprender a expresarse a través del arte, de conocer y aprender a emitir juicios estéticos porque desde pequeños son llevados a museos y a exposiciones, y en sus hogares tienen los medios tecnológicos que les permiten acceder a más información, es decir cuentan con un alto capital cultural que no poseen los y las estudiantes de situación socioeconómica menor.

En relación a la evaluación de la asignatura de Dibujo en el siglo XIX, el doctor en educación del arte, Luis Hernán Errázuriz, dice: *“A partir de esta recreación, según los antecedentes históricos disponibles, se puede plantear que el examen obligatorio supone evaluar la habilidad de todos los alumnos para dibujar, lo que en el contexto de la época equivale a reproducir en el plano un volumen lo más fielmente posible. En otras palabras, las expectativas del profesor respecto al aprendizaje y rendimiento de los alumnos corresponde a la noción de dibujo que predomina en ese tiempo: a mayor exactitud, fidelidad y detalle en la reproducción del modelo, mejor será la evaluación. Por el contrario aquellos estudiantes que no respondían adecuadamente a estas exigencias eran peor evaluados”.* (Errázuriz, 2002: 33)

La llegada del siglo XX produjo un cambio en la manera de pensar de algunos pensadores criollos permitiendo fijar la vista en otros enfoques. Toman relevancia los escritos de John Dewey y su escuela activa, incluso en 1902 el magisterio hizo traducir *Mi Credo Pedagógico*. (Zemelman y Jara, 2006: 23).

Otro enfoque fue el presentado por los profesores alemanes seguidores de Herbart, que llegaron al Instituto Pedagógico creado en 1889, quienes propusieron una doctrina más laica y bajo el control Estado. En 1920 se produce uno de las reformas importantes en la educación, se proclama la obligatoriedad de la instrucción primaria. En el artículo 16 de la ley N° 3654 se fijan los programas de estudio: *“Lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristiana, higiene, ejercicios gimnásticos y militares y canto; dibujo lineal, geométrico de ornamentación y modelaje; trabajos manuales.”* (Soto, 2000: 48)

Zemelman y Jara plantean, en relación a los acontecimientos de los primeros años del siglo XX, que *“intelectuales, profesores, estudiantes y obreros progresistas constituyen un porfiado polo modernizante que, en medio de la crisis del Estado oligárquico, empujaron su concepción democratizadora de la sociedad gestionando perfiles y modelos pedagógicos que combinaran la ciencia y la necesidad con las aspiraciones y los derechos colectivos”* (Zemelman y Jara, 2006:43)

Tras una serie de transformaciones de la educación primaria, por pugnas políticas y sociales, el gobierno imperante confeccionó un programa para la enseñanza primaria publicado en 1929, donde entre otras asignaturas, se dan las directrices del programa de dibujo que se debe impartir en las escuelas primarias. Estos nuevos programas para la enseñanza primaria *“no son definitivos, pero tienden desde luego, fundamentalmente, a orientar la labor del magisterio en el sentido de que produzca hombres útiles a sí mismos, a la sociedad y a la patria.”* (Programas de Educación Primaria, Dirección General de Educación Primaria; 1929: introducción)

El programa de dibujo está estructurado para los seis niveles de enseñanza primaria. Es interesante la forma en que está planteada la instrucción de los alumnos de primer año, pues deben incluso aprender a dibujar la bandera chilena. En el inicio de este programa, el de primer año, se plantea *“este año no se hará un dibujo sistemático sino que se aprovecharán todas las ocasiones que se presenten para practicar el dibujo como un ejercicio complementario de todos los ramos; especialmente se aprovecharán los centros de interés para practicarlo libremente.*

Se recomienda desarrollar el dibujo libre usando además la greda o plasticina como ejercicio de modelado, el recorte y el dibujo con lápiz de color”. (Programas de Educación Primaria, Dirección General de Educación Primaria; programa de dibujo; 1929: 109) En el capítulo siguiente se hará una comparación entre este programa y otros.

En el año 1931 aparece una idea muy interesante y renovada en relación a la forma de enseñar en las aulas. El Ministerio tras una serie de problemas con el magisterio, la crisis del gobierno, el cambio de ministro de educación y las nuevas propuestas traídas al país por

Amanda Labarca y Gabriela Mistral, llevaron a que se propusiera un programa que introdujera los planteamientos de la “Escuela Activa”. En la introducción al programa de educación primaria dice *“Un programa de estudio ni es, ni puede ser, una norma estable, un cuadro rígido que coarte las iniciativas, ni una dosificación de materias que haya que hacer ingerir de buen o mal grado a todos los alumnos . Dentro del concepto de la Escuela Activa que sintetiza el movimiento educacional que más de acuerdo está con la psicología del niño y con la sociología, el programa es un plan, un proyecto de actividades, un guía de trabajo dúctil y susceptible de sufrir múltiples variaciones según sean las circunstancias; la preparación y las iniciativas de los encargados de servirse de él”*. (Programas de Educación Primaria, Republica de Chile; 1931: 5)

“Los nuevos programas parten del niño, ser en desarrollo y miembro de una colectividad que vive en un medio determinado, y que necesita para transformarse en hombre, pasar por una serie de etapas que requieren determinadas actividades; del niño, cuya tendencia natural a la acción -necesidad fisiológica- lo lleva a manejar, a construir, a experimentar cuanto cae a su alcance y cuyo apetito intelectual, que traduce en el continuo interrogar, en la búsqueda incesante de impresiones nuevas, lo lleva a entregarse espontáneamente al trabajo, siempre que éste represente algo para él, siempre que tenga algún significado para su desarrollo orgánico”. (Programas de Educación Primaria, Republica de Chile; 1931: 6)

Durante los gobiernos radicales se produjeron muchos intentos de reformas a la educación chilena. El lema de la campaña de don Pedro Aguirre Cerda fue *“gobernar es educar y dar salud al pueblo”*, lema que en educación se quedó en las palabras según el planteamiento de Zemelman y Jara: *“El sistema educacional chileno en el período 1939-1952 careció de la capacidad y eficiencia suficiente para dar respuesta a los miles de niños y jóvenes en edad escolar que buscaban acceder a la escuela. Por lo tanto, el gran desarrollo de la educación pública chilena bajo el “Estado Docente” de los gobiernos radicales fue más un mito que una realidad”*. (Zemelman y Jara, 2006: 104-105)

No obstante lo anterior, la labor de estos gobiernos, específicamente en el subsector de Artes Visuales es destacable. Gracias al Plan de Renovación Gradual que suscribió un convenio con la Federación Interamericana de Educación, se benefició a docentes chilenos para que fueran a realizar estudios de posgrado y a intercambiar experiencias con profesores norteamericanos, lo que permitió que se le cambiara el nombre a la asignatura de Dibujo por Artes Plásticas, y se reestructuraran las materias impartidas para una mejor aplicación y comprensión por parte del alumnado, planteando que éstas contribuyen a la formación integral, desarrollando el sentido estético del adolescente.

“En el artículo 120 del Reglamento General de Escuelas Primarias deben cambiarse algunas denominaciones a fin de dar mayor claridad y sentido a los contenidos y finalidades de los diversos ramos y asignaturas” (Memorandum N° 5898 de la Dirección General de Educación Primaria. Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, Ministerio de educación, 1949: 03).

En este mismo texto, en relación al programa de Artes Plásticas, se plantea *“las nuevas exigencias de la educación asignan a las artes plásticas en general: a) un valor de desarrollo psico-biológico; b) un valor de educación sensorio motriz; c) un valor de educación estética; d) un valor de educación de la personalidad; e) un valor de orden socio-económico. (...) En consecuencia, a las Artes Plásticas persiguen los siguientes objetivos: a) Desarrollar y estimular la imaginación, la inteligencia y la sensibilidad estética; b) Propender al mejoramiento del medio social a base del desarrollo del buen gusto y del juicio estético de cada individuo; c) Estimular la creación de belleza plástica desde la que se aplica en objetos de utilidad práctica, hasta la que posee un carácter esencialmente estético; d) Estimular el aprovechamiento de las Artes Plásticas en la elevación del nivel de vida familiar y en el desarrollo de las actividades económicas de la Nación.” Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, Ministerio de educación, 1949: 231).*

Continuando con este Plan de Renovación Gradual, en 1952 bajo la administración de Gabriel González Videla, se reestructuraron también los planes y programas de la

enseñanza secundaria. Dentro de las finalidades y orientación se plantea: *“Tratándose de la Educación Secundaria, es evidente que la formación armónica del joven estudiante debe realizarse imprescindiblemente por medio de los estudios generales y humanísticos, que han constituido hasta nuestros días el contenido más importante de esta rama de la enseñanza. Mas como consecuencia de la profunda transformación espiritual y económica que experimenta la sociedad, se hace indispensable incorporar a la formación humanista tradicional, valores, situaciones y actividades propias de la época y adecuadas a las generaciones jóvenes.”* (Programas de Estudio del Primer ciclo de Humanidades, Santiago de Chile, 1952: 7-8 Dirección General de Educación Secundaria). Como se puede apreciar en estas pocas líneas, el trato hacia los estudiantes ha cambiado, ahora tratándolos como individuos y no como una masa que producirá dividendos económicos a futuro. Más adelante realizaremos una comparación entre estos planes y programas y los siguientes.

Durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, en 1963 se llevo a cabo otra transformación de los planes y programas de estudio, pero esta vez se formó una comisión para realizar un planteamiento integral de la educación chilena donde quedaron de lado los personalismos políticos y religiosos. *“La discusión de los problemas educativos y de las soluciones que se plantean para resolverlos no puede subordinarse al interés circunscrito de ningún grupo determinado – sea este político, doctrinario o burocrático –, si ha de reflejar genuinamente las aspiraciones comunes de toda la nación”* (Algunos antecedentes para el planeamiento integral de la educación chilena, Santiago de Chile, 1964: 78. Publicación de la comisión de planeamiento integral de la educación, Ministerio de Educación Pública)

Esta comisión creó una nueva estructura del sistema escolar chileno, inspirándose en las recomendaciones de los organismos internacionales competentes y en las mejores experiencias realizadas en los últimos treinta años en el país: la Reforma de los años 28 y 29; las Escuelas Experimentales Primarias; el Liceo Experimental Manuel de Salas; el Movimiento de Renovación Secundaria; las Escuelas Consolidadas; la Superintendencia de Educación Pública; el Plan de Integración Educativa de Arica; y los Colegios Universitarios Regionales.

“A juicio de la comisión, uno de los problemas que Chile arrastra desde los primeros años republicanos era la coexistencia de dos sistemas escolares que reflejaban la división de clases sociales. Uno lo conformaban las escuelas primarias privadas o preparatorias, las escuelas secundarias privadas o públicas de tipo académico y la Universidad, destinadas todas a grupos de ingresos medios y altos, con ciertos privilegios y prestigio social. El otro lo componían establecimientos primarios públicos y algunas escuelas vocacionales, orientados a los grupos menos favorecidos, con escasa posibilidad de acceder a la enseñanza secundaria y superior. Las consecuencias de esta dualidad explicarían una serie de conflictos.” (Zemelman y Jara; 2000: 123).

Dentro de las consideraciones generales del programa, *“las artes plásticas constituyen un medio para la expresión de ideas, sentimientos, conceptos y creaciones con los más diversos materiales. La cultura aparece enriquecida con formas plásticas de tanta variedad de expresión como la que ofrecen el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura y las artes aplicadas.*

La educación ha apreciado la importancia de las artes plásticas junto a otros medios formativos del hombre. De allí que entre los propósitos generales que contempla les haya asignado un lugar frente a disciplinas de diferente naturaleza. Ha creído, de este modo, establecer las bases para la formación de personalidades más completas y equilibradas.” (Programas de estudio de Artes Plásticas. Santiago de Chile 1964: 11; Dirección de Educación Secundaria)

Según Zemelman y Jara, la Comisión determinó que *“la educación artística debía propender al descubrimiento y cultivo de talentos artísticos, debiendo otorgarles a los alumnos las oportunidades pertinentes, sin perjudicar sus estudios generales”.* (Zemelman y Jara; 2000: 128).

Como hemos expuesto, se fueron produciendo grandes cambios desde la segunda mitad del siglo XX. Estas transformaciones son consecuencias normales, producidas por los intercambios culturales y científicos realizados con Norteamérica y con el apoyo de organismos internacionales como la UNESCO, las que continuarán produciéndose en 1965.

Las bases para estos cambios se produjeron en el 1964, en el gobierno de Jorge Alessandri, cuando en educación se produjo “el planeamiento integral de la educación chilena”. Esto sirvió de base para darse cuenta que la sociedad chilena estaba preparada para la realización de una serie de cambios que se llevaron a cabo en varios aspectos sociales, como por ejemplo la reforma agraria y la educación.

La reforma educacional implementada en 1965, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se basó en los planteamientos teóricos de la filosofía humanista-cristiana del francés Jacques Maritain y en los nuevos conceptos aplicados en Norteamérica por Ralph Tyler y Benjamin Bloom.

“La reforma es iniciada siendo Ministro de educación Juan Gómez Millas. El cambio estructural estuvo en que se dejó en cuatro años a la Educación Media, incluyendo en ella a la Educación Científico-Humanista (ex Educación Secundaria) y a la Educación Técnico profesional. Ambas ramas tenían un plan común, 1º y 2º Año Medio, para permitir la movilidad horizontal de los alumnos. La reforma dejó este nivel, exclusivamente para adolescentes, al terminar con los cursos de preparatorias que hasta entonces existían anexos a los liceos fiscales. Conectó la educación primaria con la educación Media.

Uno de los efectos inmediatos fue la expansión del sistema, aunque desde ese momento los 1º y 2º años de humanidades retransformaron en los 7º y 8º grados de la educación general básica.”(Soto, 2000: 89)

“El ideal comunitario socialcristiano de Maritain concebía en la educación formal una doble función, individual y social. Individual, por implicar una función de auto-liberación humana y de adquisición de los valores democráticos. Siendo ello un requisito esencial para una participación libre y responsable en la vida pública, su función social era lógicamente la de garantizar la existencia de una sociedad democrática. La liberación personal e integración social, coherentes con una concepción más profunda del hombre, constituyeron, por tanto, los objetivos sociopolíticos del fundamento reformista”. (Zemelman y Jara; 2000: 140).

“Un ideal de este tipo necesitaba una educación que estimulara la mentalidad crítica y racional, tanto como la disposición espiritual de valorar la verdad o la belleza y su significado. Esto lo lograría una enseñanza “liberal”, humanista, que, por un lado, enfatizara el estudio de la cultura y de las conquistas de la civilización humana a través de las asignaturas tradicionales (bellas artes, historia, filosofía, matemáticas, etc.) y por otro centrara el proceso formativo del alumno. Se consideraba que la adquisición de conocimiento de mayor abstracción dependía de procesos mentales o espirituales más que físicos o materiales así que, sin descuidar la formación integral del estudiante y futuro ciudadano, la escuela humanista debía conservar una orientación intelectualizante, al menos en su ciclo elemental. De allí que constituyera una condición clave de la educación básica liberal el no caer en una especialización prematura. La jerarquización de los contenidos y metodologías debía ajustarse a las capacidades dadas por la edad y condición del educando”. (Zemelman y Jara, 2000: 141).

Para la realización de los planes y programas de estudio y perfeccionamiento de los docentes que plasmarían la reforma en las aulas, se creó en 1967 el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación por la ley N° 16.617 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, siendo Ministro de Educación Juan Gómez Millas.

“Los programas de estudio elaborados para el primer año de la nueva Enseñanza Media Chilena constituyen uno de los instrumentos curriculares de mayor incidencia en la Reforma Educacional porque apuntan hacia cambios cualitativos profundos”.(Programas de estudio de Artes Plásticas. Santiago de Chile 1968: 2; CPEIP)

La Reforma de la educación chilena durante el gobierno de Salvador Allende fue un proyecto que pretendía una transformación radical del sistema educacional, donde tuvieran participación todos los involucrados en el proceso educativo, denominada Escuela Nacional Unificada (ENU), cuyo objetivo era convertir a la educación en un medio de transformaciones de la estructura socio-económica del país, dicho proyecto contó con una férrea oposición de la FIDE, organización que agrupa a los colegios de Iglesia y todos los parlamentarios de la derecha económica, quienes veían en esa Reforma, un cambio radical de lo que era la educación hasta ese momento. Finalmente la Reforma propuesta no se llevó

a cabo por la interrupción abrupta que tuvo el Gobierno Popular con el Golpe de Estado de 1973.

La Reforma de 1982 que se aplicó a partir de 1983 produjo una serie de cambios que fueron en detrimento de las Artes Visuales, denominadas en ese tiempo Artes Plásticas. En el plan común de Primero y Segundo año de Enseñanza Media los alumnos o el liceo escogían entre Artes Plásticas, Educación Musical o Artes Manuales.

“La renovación de los planes y programas de estudio de la enseñanza media surge principalmente de la necesidad de ir logrando una mayor coherencia entre el marco filosófico y la correspondiente concepción curricular del sistema educacional chileno” (Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 17)

“El mandato para la elaboración de nuevos Planes y Programas de Estudio de la Educación Media, al igual que para lo realizado anteriormente en la Educación Básica emana de las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial sobre la Educación Nacional. Asimismo, estas instrucciones están inspiradas por la aplicación de los principios de acción de las Políticas Educativas del Gobierno de Chile. Estos principios enunciados como ‘renovación continua’, ‘cambio planificado’, ‘subsidiariedad’ y ‘educación permanente’, tienen la virtud de expresar con brevedad y solidez los fundamentos esenciales sobre los que descansa toda la obra de modernización que este Gobierno ha emprendido en el campo de la educación.” (Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 16)

Al leer el programa de estudios de Artes Plásticas es como volver al pasado, cuando la asignatura se llamaba Dibujo. En el programa de primero y segundo medio que es obligatorio dice: *“la enseñanza de las Artes Plásticas permite el encuentro del alumno con los valores humanos a través del lenguaje plástico.*

Para cumplir este objetivo, el programa aborda experiencias plásticas en el plano, volumen y recinto, la historia del arte con un enfoque no cronológico y, en forma

permanente, el análisis valorativo plástico. Estos elementos o componentes constituyen la esencia de este programa y deben ser, por razones metodológicas, integrados por el profesor en el aula.” (Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 21)

Al volver el país a la democracia se volvió también a enseñar el Arte como lo requerían los nuevos tiempos, estamos en una época de mucha efervescencia artística, de manifestaciones efímeras pero significativas, de volver a retomar el pasado pero mirándolo desde otra perspectiva, los medios tecnológicos han invadido el arte y deben ser usados por los alumnos, por ello fue necesaria la Reforma Educacional del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1998, tal como lo hizo su padre en la Reforma de 1965, aunque respondiendo a su propia época.

Desde que volvió la democracia en 1990, tras varios años de estudios y cambios, en 1995 la política educacional propone un nuevo programa de estudio para la enseñanza básica y media. Antes de ser aplicado, fue probado en establecimientos educacionales, seleccionados para ello.

Los nuevos planes se estructuraron de una forma muy diferente a los anteriores, pues contienen: Objetivos Fundamentales Transversales, Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios, distribuidos en Unidades a lo largo del año, Criterios Didácticos Generales y Criterios Generales de Evaluación. Estos son una serie de tópicos que deben tomarse en cuenta para la realización de las planificaciones de clases.

El sector curricular de Educación Artística dice “Las artes construyen un modo de conocer y de aproximarse a la realidad. Mediante diversos lenguajes y símbolos estéticos, revelan ideas, sentimientos, emociones, evidenciando aspectos fundamentales de la experiencia humana que difícilmente se podrían comprender a través de otras formas de conocimiento. El sector Educación Artística, constituido por el subsector de Artes Visuales y el subsector de Artes Musicales, tiene por propósito central contribuir a la formación de los jóvenes desarrollando su sensibilidad estética, su capacidad expresiva y creativa, sobre la base de

un equilibrio entre el desarrollo de la capacidad de expresión y la de apreciación del arte. Ello a través de un trabajo sistemático de taller, que se enriquece con el conocimiento del patrimonio artístico-cultural en distintos niveles: regional, nacional, latino-americano y universal.” (Planes y Programas de Enseñanza Media, Formación General, MINEDUC, Santiago, 1998: 183)

“La enseñanza del arte en cada uno de los años de la Enseñanza Media se especializa en torno a un eje temático, considerando cuatro ejes fundamentales que representan grandes ámbitos en la historia de la creación artística. Ellos son: Arte, naturaleza y creación; Arte, persona y sociedad; Arte, entorno y cotidianeidad; Arte, cultura y tecnología. Esta organización, sin tener un carácter excluyente o perentorio, constituye un énfasis que permitirá, en mayor o menor medida, orientar y profundizar la enseñanza de las Artes Visuales y Musicales a lo largo de la Educación Media”. (Planes y Programas de Enseñanza Media, Formación General, MINEDUC, Santiago, 1998: 184)

Desde nuestra perspectiva estos son los planteamientos relativos a la enseñanza de las artes visuales a lo largo de nuestra historia. En el capítulo siguiente se realizará una serie de comparaciones de los planes y programas de las reformas educacionales las de los siglos XX y XXI.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA.

“Desde sus orígenes, entonces, los sistemas educativos han tenido como objetivo de primer orden transmitir los saberes legitimados socialmente que son aquellos que permiten acceder a formas más refinadas de inteligibilidad del mundo.”

(Nervi, 2004:21)

En el capítulo anterior se hizo una revisión a grandes rasgos de las reformas que se produjeron en el siglo pasado, en distintos gobiernos, con diferentes políticas educacionales y por lo tanto diferentes miradas para entender y concebir la enseñanza de las artes.

En este capítulo se analiza las reformas de enseñanza primaria de los años 1929, 1931 y 1949. Se continúa con las reformas de la enseñanza secundaria de los años 1952, 1964, 1965, 1982 y 1998. El interés principal de este estudio se centra en estas últimas reformas, en lo que ocurre puntualmente en la enseñanza media, donde los y las estudiantes ya están preparados y tienen las capacidades para expresarse y comprender los movimientos artísticos contemporáneos. Por lo general los años con que designan las reformas, corresponden al momento en que se empiezan a hacer los estudios y las transformaciones de los planes anteriores, la implementación en el aula de dichos programa se lleva a cabo posteriormente, salvo la reforma de 1964.

Desde la Colonia, la educación ha estado bajo la tutela del Estado y la mayoría de la enseñanza que se ha impartido ha sido de acuerdo con las necesidades del gobierno imperante.

En el programa de educación primaria de 1929 encontramos lo siguiente: *“Las supremas orientaciones que el Supremo Gobierno viene imprimiendo a la educación Pública han determinado la confección de nuevos programas para la enseñanza primaria. Estos programas no son definitivos, pero tienen desde luego, fundamentalmente, a orientar la labor del magisterio en el sentido de que produzca hombres útiles a sí mismos, a la sociedad y a la patria”*. (Programas de Educación Primaria, República de Chile. 1929: 5)

“Sólo así nuestra educación dejará de ser una cosa muerta, o estática, para transformarse en una fuerza civilizadora capaz de devolverle a la raza sus antiguos valores de virilidad, de honestidad, de dinamismo y de constancia en las empresas productoras. Sólo también así secundaremos los nobles propósitos que inspiran a nuestros gobernantes”. (Programas de Educación Primaria, República de Chile. 1929:6)

El programa de dibujo esta en todos los años de escolaridad primaria delineado detalladamente por el Ministerio de Educación, va aumentando el grado de dificultad de acuerdo a la edad de los alumnos y las alumnas y es bastante extenso en quinto y sexto de primaria.

En primer año el dibujo es libre, de ocasión y colectivo, a veces tratado como un complemento de otras asignaturas, aplicado con lápices de colores. La greda o plastilina también se utilizan, pero para modelar figuras en volumen, que junto a la práctica del recorte de papel son utilizados para desarrollar la motricidad fina. También se utilizan elementos de la naturaleza como semillas, piedras, ladrillos o trozos de madera.

En segundo año desarrollan el dibujo libre y de memoria, la composición decorativa y la ilustración de escenas. Aprenden a realizar figuras geométricas en dos y tres dimensiones, es decir, figuras dibujadas en papel o hechas en greda o plastilina, objetos domésticos simples y frutas. También hacen pequeñas ilustraciones de cuentos y leyendas.

En tercer año aumenta el grado de dificultad de los trabajos a realizar. Parten desde el trabajo libre, de memoria y premostrado, continuando con el croquis y la composición

decorativa. Empiezan a trabajar la figura humana, relacionada a temas costumbristas o personajes cotidianos de la época como un leñador, un bombero, una mujer amasando, etc. Estos trabajos los realizan en dibujos, en modelado y en recortes. Es la continuación de lo aprendido los años anteriores, pero con más detalles y complejidad, aumentando el grado de dificultad. Comienzan las primeras nociones técnicas de la composición.

En el cuarto año tienen modelado, recorte, colorido, perspectivas de observación, dibujo libre y composición decorativa. Deben dibujar y modelar a partir de ejemplos como frutas u otros objetos con formas esféricas, cilíndricas, cónicas y cúbicas, enteras y fraccionadas, debiendo considerar la correcta aplicación de luz y sombra, reconociendo los colores primarios, secundarios y escala de valores, armonías por analogías y tonos fríos y cálidos de los objetos. Otros ejercicios son: dibujos de siluetas a pincel y tinta china; dibujo libre de escenas infantiles; ilustraciones sencillas de los viajes de Colón o del Escudo Chileno; diseño de guardas decorativas; elaboración de títeres, disfraces o máscaras; trabajos en cartonaje, madera o labores de mano.

En quinto año aprenden dibujo del natural, colorido, recorte, dibujo lineal, croquis al aire libre y composición decorativa. Dibujos de episodios históricos, croquis rápidos de escenas domésticas o de animales, perspectiva de diversos objetos incluso herramientas y aparatos de física. Armonía de colores por analogía y contraste, inicios en la pintura a la acuarela. Croquis de construcciones como por ejemplo partes del edificio escolar, un campanario, un puente, una casa colonial, un bote, una choza, etc. Croquis de arbustos y árboles. Formación de composiciones decorativas con estilizaciones. Estudio de letras para aplicarlas en avisos comerciales o en bordado de ropa blanca y aplicación práctica de los trabajos anteriores en madera, cartón y tejidos al telar.

En el sexto año de la enseñanza primaria el programa es bastante extenso. Los temas que tratan están bien detallados: Modelado, Recorte. Perspectiva de observación. Dibujo de memoria. Dibujo del natural. Dibujo lineal. Composición Decorativa. Grabado. Proyecto de gráficos estadísticos. E Historia del Arte donde se incluyen visitas a museos y exposiciones de arte.

Como se aprecia en lo descrito para los alumnos de sexto primario, las enseñanzas eran mayores en cuanto a contenidos y a dominio del dibujo del que tienen los y las estudiantes del correspondiente sexto básico de hoy.

Este programa se usó desde 1929 hasta 1949 (En 1931 se hizo una reforma que no fue del todo establecida) cuando fue cambiado por una estructura nueva y otro valor que se le da a las artes. A este nuevo programa se le denominó Educación Estética ya que abarcaba otras disciplinas, comprendiendo las asignaturas de Artes Plásticas (dibujo), Caligrafía y Música y Canto.

El programa que viene a continuación si bien fue promulgado por el gobierno del presidente Alessandri Palma no fue utilizado por todos los establecimientos educacionales debido a las pugnas políticas y sociales de la época.

A partir de la Reforma siguiente, la de 1931, cambiaron los criterios para la realización de los planes y programas debido a los cambios sociales. Aparece con más fuerza la clase media. En el ámbito de la educación gran influencia tuvo el partido radical y las asociaciones de profesores que exigieron cambios en los objetivos de la educación chilena. Estos procesos de transformación habían comenzado a producirse ya en el primer gobierno de Alessandri Palma cuando se crearon comisiones reformativas.

Al respecto, Amanda Labarca sostiene que: *“La disconformidad pública con el sistema didáctico, se revela tanto en las declaraciones del gobierno, en los artículos de prensa, como en las tentativas de las autoridades educacionales y de las asociaciones de maestros para buscar formulas nuevas. En el mensaje correspondiente al 1º de Junio de 1924 el Excmo. Señor Alessandri, decía: las diversas ramas de la enseñanza pública reclaman reformas fundamentales que tiendan a adaptarla mejor, por un lado, a los caracteres físicos, mentales y morales de los educandos, asegurando el adecuado desarrollo de la personalidad en cada uno de sus aspectos; y por otro, a nuestras presentes necesidades*

sociales, a las nuevas condiciones que puede asumir en un futuro próximo la vida nacional". (Labarca, 1939:255)

En la introducción de los programas de estudio de educación primaria de 1931 dice: *"En su afán de avanzar un paso más en la senda de perfectibilidad constante que caracteriza a la educación moderna, la Dirección de Educación Primaria, ha venido revisando los programas vigentes, para introducirles las modificaciones que la experiencia y las nuevas concepciones educacionales aconsejan.*

Fruto de ese estudio es el programa que se presenta a los maestros del país." (Programas de Educación Primaria, 1931:5)

El nuevo programa aplica los planteamientos de la Escuela Activa donde el niño y su ambiente son fundamentales para lograr aprendizajes significativos, también de acuerdo a los planteamientos educacionales internacionales. *"Sin caer en el enciclopedismo, el programa contiene una serie de conocimientos y nociones que permitirán al niño la comprensión de sus deberes y le darán la preparación requerida para actuar más tarde, eficiente e inteligentemente en la vida social, económica y política de la colectividad en que vive." (Programas de Educación Primaria, 1931:10)*

Como se aprecia en el párrafo anterior, el nuevo programa se distancia de la noción enciclopédica expresada en el programa que le antecede. La importancia está en que el niño adopte un aprendizaje más integrado, ya no como un conjunto de materias o contenidos para aprender únicamente de memoria, sino con la necesidad de incorporarlos a los aspectos de su vida y hacerlos funcionales para su futuro dentro de la sociedad.

En relación a este punto, Nervi afirma que: *"El gran proyecto de la modernidad, ilustrado y positivista, utilizó el formato disciplinario racionalista para hacer posible la transmisión de la cultura general en la escuela y el tratamiento pedagógico que esos conocimientos recibieron tienen su lógica en el modelo enciclopédico –enseñanza alrededor de- de carácter lineal causa-efecto, de orden cronológico y cuyo concepto de verdad se sustenta*

en su irrefutabilidad si ésta es refrendable en los hechos de la realidad positiva.”(Nervi, 2004:22)

Los nuevos planteamientos de 1931 señalan: *“El punto de vista social, obliga a la escuela a preparar al niño para una participación inteligente y activa en la vida del grupo social a que pertenece, ya que como muy bien señala Dürkheim, la escuela tiene la misión de ‘socializar las generaciones jóvenes’. La armonización de los intereses individuales con los intereses e ideales sociales, debe perseguirse en todas las actividades escolares”.* (Programas de Educación Primaria, 1931:7)

Los programas están divididos en dos ciclos. En el primero las materias aparecen ligadas a un tema que se enseñará en las diferentes asignaturas desde sus perspectivas, pero que en conjunto permiten que en el niño realice mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. Los temas a desarrollar son: la escuela, la escuela y el hogar, el barrio, el pueblo o lugar donde vive, festividades sociales del pueblo, del lugar o la región, el pueblo en épocas pasadas, historia de la localidad. Las asignaturas impartidas son Educación Social, Estudio de la Naturaleza, Lengua Materna, Matemáticas, Actividades Manuales y Dibujo (expresión-realización), Hábitos Higiénicos y Morales y Educación Física –Música.

Los pasos que seguirán los docentes para la realización de las actividades serán los señalados por Ferrière: *“Establecida la motivación y formulado el proyecto de estudio o trabajo, que predispone a la acción el proceso educativo pasa por las siguientes etapas: 1º Observación, por medio de la cual el espíritu entra en contacto con los fenómenos materiales o sociales; 2º La Hipótesis, por medio de la cual el espíritu busca el lazo de unión entre la causa y el efecto de los fenómenos, procura comprenderlos y entrevé la posible solución; 3º La Experimentación, por la cual el espíritu vuelve a los fenómenos para verificarlos y controlarlos; y 4º La verificación descarta el error y permite la formulación de conclusiones, de leyes generales de carácter científico. En esta forma la enseñanza pone en juego todas las capacidades del alumno, especialmente la inteligencia, y la escuela llena ampliamente su rol educativo”.* (Programas de Educación Primaria, 1931:10)

A diferencia de los programas anteriores donde el trabajo iba dirigido a alumnos en general, en este programa deben considerarse las capacidades de los estudiantes, su edad, sus aptitudes y sus tendencias naturales y los programas deben amoldarse a cada uno de los niños.

“La aplicación de los programas debe considerar: 1º Un trabajo individual, libremente elegido por el alumno, o siguiendo una pauta señalada por el maestro. En los dos casos, los alumnos avanzan según sus propias capacidades. 2º Un trabajo colectivo o socializado que a su vez puede ser libremente elegido por los alumnos, u organizado por el maestro, teniendo en cuenta sus intereses predominantes.

En esta forma la escuela considera especialmente al alumno, no para hacer de él un individualista, sino para permitirle el desarrollo de su personalidad, socializándola con el roce y el choque con los demás alumnos que comparten con él la responsabilidad de un trabajo.” (Programas de Educación Primaria, 1931:12)

El dibujo y las manualidades en este programa están al servicio de las demás asignaturas. De acuerdo con los temas a desarrollar se proponen los trabajos que deben hacer los niños: cuando el tema es la escuela, por ejemplo, deben dibujar una sala de clases, el patio, el jardín, la campana, los muebles escolares, la ropa, etc. Hacer letreros con cartulina, construir un metro para medir, preparar juegos aritméticos para matemáticas, construir con palos de fósforos números, figuras de animales, etc. Este programa de dibujo (lo que hoy podría ser el equivalente al de artes visuales) tiene la ventaja de que aporta a los alumnos tomar conciencia de que el dibujo es parte importante para su desarrollo vinculándolo a las otras áreas, sin embargo, al mismo tiempo desvaloriza la asignatura, pues es tomada como una asignatura al servicio de las demás, como un objetivo transversal aunque todavía no estaba en los planteamientos del Ministerio de Educación proponer Objetivos de esta índole. La transversalidad de los Objetivos Fundamentales Transversales aparece recién en los últimos programas de la Reforma del 1996.

A pesar de que esta reforma no fue aplicada en toda la educación primaria, hay que rescatar que sí produjo un cambio en la relación profesor-alumno, ya que llevó al alumno a darse cuenta de lo importante que es él, para lograr un buen aprendizaje.

Durante el gobierno de Gabriel González Videla se produjeron reformas separadas en la educación primaria y secundaria, publicándose en 1949 la de educación primaria y en 1952 la de educación secundaria. La enseñanza fue tomando otros rumbos, influenciada por los convenios extranjeros. Si bien fue interesante el proyecto de 1931, cuando se introdujeron planteamientos de la escuela activa, donde el dibujo era un complemento de las otras asignaturas, en estos programas se restituyó el dibujo al lugar de asignatura.

Ello se aprecia en el programa de educación primaria: *“En los últimos tiempos, como una consecuencia del auge que el intelectualismo ha tenido en la enseñanza y a pesar de los afanes desplegados por los propios artistas y por destacados representantes de la pedagogía moderna, el arte no ha sido estimado en su justo sentido, como instrumento de formación cultural, por parte de los maestros. Con frecuencia, la escuela prescindió de los valores específicos que él encarna, convirtiéndolo en mero servidor de una moral libresca y de determinadas asignaturas del Plan de Estudios.*

Una concepción más profunda y mejor fundamentada de la educación, ha permitido devolver a las actividades artísticas el papel que les corresponde en el desarrollo de la juventud. Se piensa, actualmente, que la educación para la belleza constituye una necesidad ineludible en el cultivo integral del hombre, y se ha llegado a la conclusión de que es imposible obtener una legítima educación estética si se desvirtúan los objetivos esenciales del arte en beneficio único de ajenos objetivos. El goce de lo bello y la expresión artística, como las otras manifestaciones del espíritu y dentro de la relativa autonomía que posee cada sector de la cultura, requieren una consideración propia en la dinámica de la enseñanza, que les permita resguardar sus valores peculiares y mantener su específico significado”. (Programas de Educación Primaria, 1949:327)

En estos programas se entrega con mayor énfasis la apreciación del arte, porque forma parte del cotidiano de los alumnos y alumnas, el cual deben aprender a apreciar.

La asignatura que nos compete es el dibujo, que desde esta reforma pasó a llamarse Artes Plásticas porque adquirió la notabilidad que le corresponde. En esta reforma adquiere importancia la creación artística, la apreciación estética y la historia del arte, que perdura hasta nuestros días. Se puede decir que estos currículos son la base para los currículos posteriores, éstos se han adaptado a las circunstancias ampliando los contenidos y las nuevas maneras de expresar el arte.

Para el desarrollo de este programa, opuesto al de 1931, se tomaron en cuenta los nuevos planteamientos sobre educación, que se contraponen a los de la escuela nueva y al de los tradicionalistas, como son los planteamientos de John Dewey: “Una educación eficaz requiere que el maestro explote los intereses y actividades del niño para orientar a éste hacia su culminación en todas las materias, ya sean científicas, históricas o artísticas (...) En realidad, los intereses no son sino aptitudes respecto de posibles experiencias; no son logros; su valor reside en la fuerza que proporcionan, no en el logro que representan”. (Westbrookl, Robert, 1993)

A diferencia de los programas educacionales anteriores que dejaban en libertad a los profesores para su aplicación en el aula, los nuevos tienen principios pedagógicos, una estructura y normas para su aplicación. Estos principios se relacionan con los agentes esenciales que debe observar el maestro en su tarea de enseñar: alumno, método y materia.

En su definición de programa dice que: *“representa un instrumento pedagógico de carácter esencialmente técnico como tal su valor está subordinado a los principios científicos que le sirven de base, y, en última instancia, a las finalidades que lo orientan. Así, pues, la Ciencia de la Educación y la Filosofía de la Educación, concurren desde sus respectivos campos, a condicionar el género, la proporción y distribución de los diferentes contenidos programáticos.”* (Programas de Educación Primaria, 1949:26)

Los programas aparecen organizados en tres grandes secciones: Contenidos, Actividades y Rendimientos. Como se puede apreciar a partir de esta época están presentes y claramente

delimitados los contenidos y las actividades. En relación a los contenidos dice: “se agrupan todas aquellas materias culturales que, a partir de una adecuada estimación de sus diferentes valores, se han seleccionado en el vasto y complejo caudal de elementos que constituyen la herencia social de nuestra época, y cuya graduación se ha hecho conforme a sus propias características de dificultades progresivas y a los rasgos físicos y espirituales que ofrecen las diversas etapas de la evolución del niño.” (Programas de Educación Primaria, 1949:26)

Se le da gran importancia a las actividades que deben realizar los alumnos pues en ellos están involucrados diversos factores como los contenidos, los objetivos, los procedimientos, las capacidades y aptitudes de los educandos y los distintos medios didácticos. Aquí se aprecia la diferencia entre la manera de enseñar que se hacía anteriormente, cuando los maestros no relacionaban las asignaturas con los intereses del niño, importando solamente la memorización de las materias impartidas.

En relación a los rendimientos que se desea lograr deben considerarse las habilidades, actitudes, conocimientos, destrezas, hábitos, etc. para concretar un buen proceso de enseñanza aprendizaje

Se aprecian semejanzas y diferencias entre el programa de sexto primario de 1929 y 1949. Hay una disminución de materias a pasar en dibujo, solamente hay dibujo del natural junto con composición, luz y sombra, representación en perspectiva y trabajos simples de decoración de interiores; en cambio se aumenta la cantidad de contenidos en historia del arte abarcando apreciación artística, crítica y auto-crítica de trabajos escolares, y reconocen las diversas técnicas y modalidades utilizadas en artes plásticas.

Se aprecia la importancia que se le daba a la asignatura en este programa y la relevancia que socialmente tenían las manifestaciones artísticas en aquellos años. Se valoran los trabajos realizados por los alumnos encausándolos hacia trabajos futuros donde puedan aplicar lo que se les ha enseñado. En esta época eran pocos los alumnos de escuelas primarias que continuaban su formación en la educación secundaria.

Los programas de 1949 y 1952 forman parte de la misma reforma realizada en el gobierno de González Videla. Inicio su reformulación con la enseñanza primaria en 1949 y continuó con la enseñanza secundaria en 1952 que continuo ejecutándose hasta 1963.

Los problemas sociales y la convulsión política del país, y la post-segunda guerra mundial tuvo consecuencias en el pensamiento de la sociedad de la época, por esa razón se hace tanto hincapié en la formación moral de los estudiantes. Los planes y programas de enseñanza secundaria exponen en su introducción *“la Educación Secundaria se propone, como fines fundamentales, la formación moral, intelectual, estética, vocacional y física de los jóvenes en la edad de la adolescencia. Estas finalidades deberán cumplirse dentro de un criterio de perfecta integración humana, para satisfacer armónicamente tanto las exigencias del individuo como de la sociedad”*. (Programas de Educación Secundaria, 1952: 8)

En relación a la formación estética que es lo que nos compete se plantea que a través de las artes se conduzca a los estudiantes en su vida emocional y espiritual, que propicie el sano esparcimiento individual y social, logrado a través de la historia del arte y de expresarse plásticamente concluyendo en exposiciones que elevan su autoestima.

También es relevante lo que dice en relación a la orientación vocacional, donde la labor del maestro es descubrir las aptitudes e intereses del alumno y guiarlo cuando tiene condiciones artísticas, para ello se crearon actividades complementarias que le permiten desarrollar sus capacidades.

Igual que en el programa de educación primaria, el programa de educación secundaria de 1952 es muy específico e interesante para entender los postulados del gobierno de la época, apreciar la importancia que le da a los valores que deben adquirir los estudiantes en la escuela para bien de la sociedad.

El programa de artes plásticas comprende diversos temas que cumplen una función específica en los conocimientos que se le quiere entregar a los alumnos y alumnas además de contribuir a una formación integral.

De acuerdo a los planteamientos de lo que era belleza en ese tiempo se pretende que los alumnos aprendan a valorizar la belleza en diferentes ámbitos tales como la naturaleza, el arte y la vida, ayudar a embellecer su entorno y prepararlos con conocimientos para que puedan seguir estudios especializados en institutos técnicos o escuelas universitarias, y adquirir una cultura estética que se complemente a la cultura intelectual que adquirirán en los liceos.

Para responder en mejor forma a estos variados objetivos de la asignatura, las materias han sido ordenadas en los siguientes grupos: Historia del Arte, Dibujo Intuitivo, Dibujo del Natural, Dibujo Geométrico y Composición Ornamental Aplicada. La historia del arte le permite al alumno conocer diversos estilos artísticos que han surgido a través del tiempo que complementan al estudio de las civilizaciones impartidas en historia.

El dibujo intuitivo le permite al estudiante plasmar emociones y fantasías propias de su edad.

El dibujo natural, el dibujo geométrico y el dibujo técnico le permiten al educando desarrollar diversos procesos como la observación, la atención, el razonamiento, el juicio y las habilidades gráficas.

La Composición Ornamental Aplicada le permite adquirir dominio del espacio tridimensional, diferenciando lo esencial de lo secundario y logrando la expresión del orden, la proporción la claridad y la armonía.

Es interesante la propuesta de este programa porque se asemeja al actual programa, en los planteamientos que se exponen a continuación.

En cuanto a la metodología es significativa la importancia dada al trabajo del alumno y el rol de guía del profesor, el cual nunca debe dejar en completa libertad al alumno. Las clases al igual que hoy deben ir dirigidas a todos los alumnos independientemente de las destrezas plásticas que tengan. Además se pretende una transversalidad con historia, ciencias de la

naturaleza, etc. El profesor debe desplazarse por la sala corrigiendo a sus alumnos en sus pupitres y ayudándolos si así se requiere. Debe tener material didáctico adecuado para los temas a tratar. Deben existir visitas pedagógicas fuera del establecimiento, según lo requiera la materia del programa. En relación a las correcciones de los trabajos el profesor debe tener el juicio de no herir a los alumnos con sus apreciaciones y si varios alumnos no entienden y cometen el mismo error, debe rectificar y enseñarlo de nuevo para lograr la comprensión de lo enseñado. Iniciar la clase con una motivación partiendo de lo concreto y conocido por el alumno hasta llegar a lo técnico o artístico. Es importante el proceso de trabajo del educando más que resultado de la ejecución plástica.

En primer año de humanidades los alumnos deben dibujar escenas de la vida cotidiana e ilustraciones de cuentos, reproducir diversos tipos de objetos copiados del natural, construir figuras geométricas, incluidas letras, leyes de composición y utilizar diversos materiales para realizar los trabajos. Cuentan con una hora semanal de clases.

En segundo año de humanidades los alumnos dibujaran: principalmente escenas con figura humana de diversos tipos, dándole importancia al movimiento, vestuario y volumen, trabajarán la luz y la sombra, el color con sus diferentes características, construirán polígonos y circunferencias aplicados a los trabajos y tendrán clases de historia del arte relacionada con las materias tratadas. Tendrán dos horas semanales de clases.

En tercer año de humanidades los alumnos dibujaran paisaje, naturalezas muertas, dibujo geométrico, construcción de polígonos, elipse y espirales, harán afiches aplicando lo estudiado, estudiarán historia del arte y harán a visitas pedagógicas. Tendrán dos horas semanales de clase.

En los programas solamente aparecen los contenidos, no están determinadas las actividades, aunque sí es la primera vez que se expresa la cantidad de horas semanales que debe tener la signatura, dos horas semanales.

El material para cuarto, quinto y sexto de humanidades no fue encontrado en las bibliotecas, solamente se encontraba en la biblioteca Nacional el volumen con los tres primeros años de enseñanza secundaria.

La Reforma de 1964 se llevó a cabo luego de una serie de encuentros internacionales entre Chile y diversos países, apoyados por Estados Unidos, y una serie de instituciones internacionales como la UNESCO. A pesar de ser transitoria sirvió de base para la gran Reforma de 1965. El programa de esta reforma se aplicó en la educación chilena hasta 1967, posteriormente se aplicó el programa de 1965.

La revisión de programas de educación secundaria se había realizado teniendo presente estos fines: *“educación general tiende al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática. Específicamente, aspira a realizar, sin otro límite que las capacidades de cada cual, los siguientes objetivos principales: a) el desarrollo del organismo, de la habilidad corporal, especialmente manual, y la conservación de la salud física y mental; b) el dominio de la lengua castellana- hablar, leer, escribir, escuchar; c) estimar las características de culturas diferentes y enriquecer las posibilidades de comunicación con el mundo moderno, sin descuidar nuestro continente; d) el dominio de las matemáticas; e) el dominio de los hechos, conceptos y métodos científicos esenciales que contribuyen a explicar: el mundo físico y el mundo social, y facilitan una adecuada conducta en ellos; f) el desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas de arte; g) el conocimiento y la apreciación de las tradiciones nacionales, de la estructura y funcionamiento del Estado, y de los deberes y derechos sociales y cívicos; h) el desarrollo de la habilidad para participar en la vida de los grupos sociales, de la comprensión y apreciación de la interdependencia y solidaridad de éstos en los planos continental y universal y del valor de las relaciones con los demás; i) el conocimiento de los principios de la economía, especialmente nacional y la apreciación del valor y de la dignidad del trabajo y de las actitudes del buen consumidor; j) La exploración y el desarrollo de las aptitudes e interés especiales en relación con algún campo vocacional y k) la formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como*

puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho, etc. Y como fin último de los objetivos anteriores la educación general (primaria y secundaria) aspira a lograr al máximo: El desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico; El desarrollo de la capacidad para discernir los valores individuales y sociales, especialmente morales, de nuestra cultura; y El desarrollo de una concepción del mundo y de la vida, inspirada en los más altos valores de nuestra cultura, en la cual se integren el pensamiento y la conducta.” (Programa de Educación Secundaria, 1964: 5-6)

Basado en estos objetivos se plantean los programas de educación primaria y secundaria, pretendiendo que quien ha recibido una educación que cumple con estos objetivos será una persona íntegra, con principios.

Entre las recomendaciones generales para los liceos está crear departamentos por asignatura, para así llevar a cabo en conjunto una mejor línea de trabajo, preparando las materias a impartir, adecuar las formas de motivación, determinar los métodos a seguir en las actividades que realizarán los educandos, y preparar las normas de evaluación del trabajo escolar, que puedan atender las diferencias intelectuales de los alumnos para que todos puedan lograr una formación integral, y entregar una bibliografía de cada materia tanto para los alumnos como para el profesor.

En cuanto al programa de Artes Plásticas se realizarán dos horas semanales de 1° a 6° humanidades. Este programa está diseñado de un modo distinto al de 1952, hay una influencia extranjera en su planteamiento, evaluación y directrices para su realización, los tiempos están acotados, hay recomendaciones metodológicas en cada unidad, se precisan guías para realizar algunos trabajos, se realizan varias muestras de los trabajos durante el año y deben ser guardados hasta fines de año.

A diferencia de los programas anteriores, los contenidos por curso están organizados por unidades tal como lo están hoy día. Cada unidad tiene una duración definida ni superior a cuatro semanas ni inferior a dos. Cada unidad contiene ejercicios de croquis, ensayo de

técnicas de materiales y herramientas, ejercicios de composición, apreciación y autocrítica de lo realizado. Los trabajos son evaluados y guardados hasta fin de año para una exposición y para una fiscalización de las materias tratadas si fuese necesario. Dentro del plan anual de la asignatura se propone una serie de exposiciones de los trabajos de los alumnos durante el año, visita a exposiciones y museos, las cuales serán precedidas por guías de observación, clases expositivas con proyección de diapositivas y películas, y trabajos de investigación, foros y discusiones dirigidas por el profesor.

La importancia que se vio en este programa es la similitud en algunos planteamientos temáticos de la reforma de 1996, es decir, que para realizar los programas vigentes se analizaron y se extrajeron lo más relevante de todos los programas de los anteriores a partir de este. Por ejemplo: el paisaje que en este programa se plantea en todos los cursos percibiéndolo desde distintos puntos de vista, en el programa de 1996 se plantea como una unidad de primer año, lo mismo sucede con la escultura. La figura humana en el programa en uso es el tema de segundo año medio enfocado desde distintos parámetros en 1964 se planteo en diversos años de secundaria. El dibujo técnico que se plantea en este programa repartido en los tres últimos años de secundaria, actualmente se enseña en tercero medio tratado como arquitectura y diseño. La apreciación artística esta presente en todo el curriculum de artes plásticas en un orden cronológico, en cambio actualmente la historia del arte se enseña de acuerdo al tema que se este tratando.

Este programa, independientemente de la efectividad que pudo alcanzar, duró muy pocos años, pues se produjo una Gran Reforma que reestructuró el sistema educacional chileno, en el que la enseñanza obligatoria aumentó dos años y se cambió de nombre a la Educación Primaria y Educación Secundaria, pasando a llamarse, a partir de 1965, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

La reforma de 1965 se planteó como proyecto modernizar la educación afín con los tiempos que se viven y con los planeamientos de un gobierno de clase media que desea que éste perdure en el ámbito político-social. Se propuso crear las bases de un nuevo orden educacional coherente con la concepción ideológica cultural del gobierno.

Pasamos de reformas donde las clases dirigentes del país pertenecían a la clase alta, exceptuando el período radical que pertenecía a la clase media. En esta época se produce en el país una serie de alianzas entre distintos actores sociales de diversas corrientes políticas, mezclándose sectores de la clase alta, media y baja, y donde todos van a tener cierto protagonismo en los gobiernos de aquí en adelante.

Los cambios producidos fueron significativos, la enseñanza básica (primaria) obligatoria aumentó de 6 años a 8 años y la enseñanza media (secundaria) disminuyó a cuatro siendo comunes el primero y el segundo medio para continuar una línea científico- humanista que culminaría en la universidad con tercero y cuarto medio, y otra línea técnico profesional que duraría de dos a tres años dependiendo de la especialidad.

La razón para este cambio se debió a que el sistema educativo imperante no entregaba las herramientas para enfrentar una vida laboral al egresar. El alumno de educación primaria a pesar de contar con una pequeña enciclopedia de conocimientos no estaba adecuadamente preparado para afrontar su ingreso al mundo laboral. La enseñanza primaria necesitaba ser revisada tanto en sus objetivos y actividades como en su vinculación al resto del sistema escolar. Lo mismo sucedía con la enseñanza secundaria, sólo un pequeño grupo de alumnos ingresaba a la enseñanza superior, el resto debía incorporarse a la vida laboral, y a una rama técnico-profesional que estaba desvinculada cuantitativa y cualitativamente de las necesidades nacionales.

El objetivo de la educación básica entonces sería proporcionar a toda la población un ciclo de educación general obligatoria y gratuita. Éste debía atender el desarrollo integral del estudiante, capacitarlo para participar en la vida social y entregarle herramientas para optar a la incorporación inmediata al sistema laboral o la continuación de sus estudios a nivel medio.

Para la Educación Media se haría en dos modalidades de enseñanza: el científico-humanista, que conllevaba a estudios universitarios, y la técnico profesional, que permitía obtener un oficio o un grado técnico de nivel medio.

Para la realización de este proyecto se requirió de perfeccionamiento docente permanente, el que se llevó a cabo en el recién creado Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Esta Reforma Educacional, al igual que la Reforma Agraria y la Nacionalización del Cobre, fueron las grandes transformaciones de la Revolución en libertad que prometió el entonces presidente, Eduardo Frei Montalva, para hacer en su gobierno.

El Ministro de Educación de su gabinete, al inicio del programa dijo:

“Lo primero que tenemos que preguntarnos, si queremos mejorar nuestra educación, es qué es lo que la nación chilena pide a su educación. Ello es: Unidad capaz de construir la comunidad; pero, al mismo tiempo, rechaza la uniformidad, a fin de mantener la concepción pluralista democrática y promover la liberación efectiva del hombre;

Capacitación del niño y del adolescente para que se mantengan vigilantes y activos, conscientes y responsables, solidarios y dispuestos al sacrificio como ciudadanos de una república democrática;

Que procure hacer de cada individuo una persona eficiente en el trabajo que le señalen sus capacidades, abierto a las modificaciones que producen la ciencia y la técnica, las necesidades y las aspiraciones culturales, y

A una reeducación permanente, cualquiera que sea el nivel de su actividad.” (Discurso del Ministro de Educación, Don Juan Gómez Millas. Diciembre 1965:21)

Según el texto de la Estructura y Planes de Estudio de la Escuela Media, en relación a los fines de ésta dice: “el desarrollo de la personalidad, la preparación para el cambio social y la participación en el mundo del trabajo.” (volumen I.- estructura y planes de estudio,1965:5)

En cuanto a los objetivos específicos se plantea que la educación media debe atender el desarrollo integral del alumno, los cuales poseen características psicológicas y espirituales específicas de acuerdo a la edad, debiendo considerarse las diferencias individuales y atendiendo además a los requerimientos establecidos por la demanda social, profundizando en determinadas áreas de la educación.

En los planes y programas generales de educación media se plantea que no tiene como objetivo la acumulación progresiva de conocimientos, sino el desarrollar habilidades, valores, destrezas, creatividad y originalidad que permitan al educando realizarse personalmente y contribuir a la sociedad a la cual se incorporará. El profesor será un mero guía, que de acuerdo a como él entrega la información a los alumnos, estos serán capaces de asimilar los conocimientos de acuerdo a sus capacidades, logrando internalizarlos, produciéndose el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“El carácter instrumental de los programas cobra real vigencia en la medida en que su diseño se trace con un gran sentido de flexibilidad y de funcionalidad, de manera que el desarrollo de las actividades programáticas se adecue a las capacidades, interés y necesidad de los alumnos y la comunidad. Aquí cabe, por cierto, una tarea realmente creadora por parte del profesor, teniendo siempre presente los objetivos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor debe seleccionar y organizar las situaciones concretas de la clase, estructurando como guía el proceso educativo”. (Programa de Primero Medio. 1968: 2)

Se aprecia en el texto que a continuación se presenta, como ha cambiado la intención con que han sido realizados los programas de artes, su sentido, su ubicación en el contexto histórico y los campos que abarca las artes plásticas, la música y la danza.

El objetivo específico de la apreciación artística es apropiarse del patrimonio artístico de una forma global, de tal forma que los alumnos comprendan su relación con el contexto histórico- cultural en el cual fueron realizadas.

El fortalecimiento del espíritu crítico del estudiante se promueve a través del conocimiento de las obras de arte de modo que aprenda a discernir los valores presentes en ella.

Esta apreciación implica permitirle al alumno desarrollar la capacidad de situar a la obra de arte dentro de un marco histórico-cultural. Por lo tanto, esto permite comprender que la obra es un lenguaje de comunicación entre el artista y sus contemporáneos, y una forma de entregar información a otras épocas posteriores de la historia.

El arte incluye varios ámbitos artísticos tales como la danza, la música, la pintura, el diseño (base de la arquitectura), el estampado textil, la decoración de interiores, etc.

Las artes le deben permitir al educando desarrollar su capacidad creadora por medio de técnicas instrumentales proporcionadas por el profesor. Esto permitirá al alumno desarrollar la autocrítica y un sentido de tolerancia frente a la crítica de sus pares. Esto enriquece a los alumnos ayudándoles a fortalecer su espíritu.

Un aspecto importante de este programa es la importancia que le da al diseño por su funcionalidad. Los alumnos deben percibir que las actividades artísticas se pueden introducir en la industria, comercio, hogar, etc. Se los debe guiar en ese sentido a través de trabajos prácticos.

Si bien el programa de 1964 se revisó hasta sexto humanidades por la influencia que se observó con los planes y programas vigentes. En la reforma de 1965 es suficiente observar el programa de primero y segundo año medio para darse cuenta de los cambios que se produjeron, como se dijo anteriormente más acorde con los tiempos, el programa de primero se dividió en dos unidades una para cada semestre: “Como vivimos nuestro mundo” e “Integrándonos a nuestra comunidad” y en segundo “Mi expresividad y la naturaleza” y “Nuestras necesidades actuales y el diseño. Las unidades planteadas están más cerca de la realidad de los alumnos integrando la asignatura al quehacer cotidiano. De aquí también se percibe que extrajeron algunas ideas para la reforma de 1996.

Los objetivos generales de las artes plásticas en este programa al igual que los anteriores tienden a desarrollar al alumno de una manera integral como persona, para convertirse en un ciudadano responsable y creativo. Para ello según el texto se debe a través del arte lograr un desarrollo armónico entre su ser interno y externo. Desarrollar un juicio crítico positivo de las manifestaciones artísticas propias, nacionales, americanas y universales. Desarrollar habilidades sensorio-motrices y visuales. Conocer y comprender el sentido del diseño, su campo de aplicación y su proyección cultural y socio-económico. Aplicar el diseño en el aula. Valorar el trabajo artesanal y artístico. Crear hábitos de limpieza, orden y precisión.

Las recomendaciones o sugerencias metodológicas para los docentes son una constante en todos los programas vistos, salvo los de 1982. Estas conllevan a una uniformidad en los criterios de entrega de las materias a cada nivel.

La Reforma del 1973 llamada ENU (Escuela Nacional Unificada) sólo quedó en los planeamientos preliminares que no se concretaron por problemas políticos, por lo tanto se siguió utilizando el programa de 1965.

Después del golpe militar se reestructuraron los planes de estudio y se comenzaron a aplicar a partir de 1982. Estos programas parten de los artículos 7º, 8º y 9º, donde se les da exagerada importancia al marco filosófico del gobierno y a la concepción curricular del sistema educacional, y eliminando por completo, lo planteado en el programa de 1965; contribuyen a dificultar la labor del docente, pues se entregan solamente objetivos generales, objetivos específicos y contenidos, no existe ninguna actividad de apoyo ni sugerencias metodológicas que guíen a los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje y unifique los criterios para evaluar lo realizado por los alumnos. No hay recursos metodológicos, ni material didáctico, ni procedimientos de evaluación. Tienden a acortar las materias impartidas en el programa anterior, se presentan a continuación los artículos 8 y 9 y el marco filosófico para que el lector pueda apreciar y quedarse con su propia opinión frente a ello.

“Artículo 8º.- Los programas presentan diversos de mediana especificidad y proponen contenidos amplios; los programas de estudio, al presentar estas características, facilitan un trabajo escolar adaptable al ritmo del aprendizaje del alumno y permiten atender a los requerimientos específicos de los estudiantes de las diferentes localidades.

Dichos programas presentan grados diversos de flexibilidad; el profesor, de acuerdo a la realidad del grupo curso, podrá introducirles las adecuaciones complejas.

Artículo 9º.- Los programas de estudio para el plan común favorecen, a través de sus objetivos y contenidos, un trabajo escolar interdisciplinario e integrador de los diferentes aprendizajes. Se ha organizado siguiendo un criterio de secuencialidad, lo que implica exigir a los alumnos aprendizajes previos para adquirir otros más complejos.”

(Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 10)

Marco filosófico: “En nuestro contexto histórico-cultural, Chile se inserta en el humanismo occidental de raíces cristianas, para el cual el hombre es un ser trascendente cuya naturaleza espiritual le otorga primacía absoluta sobre todo lo creado, incluso respecto del Estado; porque los derechos de la persona humana son inherentes a su naturaleza, que emana del propio Creador”. (Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 16)

“La concepción curricular debe, fundamentarse en el marco filosófico de las Políticas Educativas. Es por esto que se propicia un currículum centrado en la persona. El alumno es el centro de toda la actividad pedagógica, y toda acción debe estar de este modo, al servicio de un desarrollo armónico e integral del educando.” Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Media, Artes Plásticas. CPEIP, MINEDUC; 1982: 17)

En los objetivos generales de Artes Plásticas para el primer ciclo de Educación Media. Se pretende que los alumnos utilicen los recursos expresivos del medio natural y cultural a través de la observación y valoración. Aprendan a formular juicios estéticos fundamentados de sus trabajos, de sus pares y de las obras significativas del patrimonio plástico nacional y universal. Desarrollen la capacidad de integrarse a actividades plásticas dentro y fuera del

establecimiento educacional. Manifestar actitudes de respeto hacia los demás y poseer hábitos de orden, limpieza y disciplina.

En 1991 se inició una reestructuración de la educación donde se actualizaban los contenidos y se innovaba en la organización del curriculum, descontinuándose y volviéndose a retomar en 1995, con una propuesta de reforma curricular en todo el sistema educativo. Esta reforma tiene conexiones con las tendencias del mundo occidental en cuanto a educación. Esto se puede apreciar porque Chile participa activamente en las reuniones de la UNESCO.

Se comenzaron a aplicar estos nuevos planes y programas a partir de 1996 iniciándose con primero medio continuando cada año con el nivel siguiente hasta cubrir todo el ciclo.

En relación a las Artes Plásticas, éstas cambiaron de nombre, se las denominó Artes Visuales, porque ya no abarcan en su curriculum solamente la pintura, el grabado, la escultura, la arquitectura, las artes ornamentales, sino que involucran a la imagen en todas sus dimensiones. Por lo demás, las manifestaciones artísticas de finales del siglo XX incluyen el cine, el video, el software, los multimedia. Toda nuestra vida cotidiana gira en torno a lo visual.

“Uno de los grandes impactos de la reforma debería consistir en enriquecer la enseñanza artística, diversificarla, ponerla al día, hacerla mucho más relevante, más pertinente, mucho más acorde con lo que ocurre con las artes en la sociedad” (Errázuriz, Los saberes de la escuela, 2004:112)

Se produjo asimismo un cambio en las políticas gubernamentales en relación a la reforma de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. Se llevaron a cabo cambios en los Objetivos Fundamentales y en los Contenidos Mínimos Obligatorios; se agregaron los Objetivos Fundamentales Transversales, se distribuyeron los tiempos para los contenidos y se propusieron criterios didácticos, y criterios y modalidades para la evaluación de los trabajos.

A continuación se presentan el inicio de los programas de artes visuales de 1996 y como se puede apreciar estos permiten que todos los estudiantes del país logren aprender sobre las artes visuales, porque la estructura y la instrucción entregada son una verdadera guía para los docentes. Al comparar los programas se puede apreciar como se retoman algunos temas de los programas de 1964.

“UNIDADES, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Cuadro sinóptico

UNIDADES

<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>Conociendo las Características visuales del paisaje natural y su representación en la historia del arte</i>	<i>Descubriendo las posibilidades expresivas y creativas de los elementos que constituyen el entorno natural.</i>	<i>Explorando la escultura en el entorno natural y en la historia del arte.</i>	<i>Creando imágenes visuales sobre la naturaleza para desarrollar conciencia ecológica.</i>

CONTENIDOS

<i>1. el paisaje natural en su conjunto.</i>	<i>1. Elementos materiales Y animados</i>	<i>1. Medios y técnicas escultóricas</i>	<i>1. Imágenes de la contaminación</i>
<i>2. Elementos visuales del entorno natural</i>	<i>2. el color del entorno natural</i>	<i>2. la escultura como medio de expresión</i>	<i>2. experiencia personal de la contaminación.</i>
<i>3. el paisaje natural en la pintura</i>	<i>3. elementos de la naturaleza en la historia del arte.</i>	<i>3. aprendiendo a ver la escultura</i>	<i>3. la dimensión ecológica en la historia del arte.</i>
<i>4. experiencia personal con el paisaje natural</i>	<i>4. experiencia personal con los elementos del entorno natural</i>		<i>4. publicidad y conciencia ecológica.</i>

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

<i>Entre 8 y 12 semanas</i>	<i>entre 6 y 8 semanas</i>	<i>entre 8 y 10 semanas</i>	<i>entre 8 y 12 semanas”</i>
-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------

(Planes y programas, 1996. MINEDUC)

Aquí se expresa claramente lo que se debe entregar a los alumnos en los periodos estipulados y las materias impartidas están desglosadas en el texto de cada curso incluido sugerencias de actividades y anexos pertinentes a lo expresado en el texto. En los programas anteriores se presentan los contenidos y actividades pero no se estipula el tiempo de duración de los contenidos, estos programas se estructuran de una forma adecuada para poder entregar toda la información que requieren los estudiantes en el período asignado.

“CRITERIOS DIDÁCTICOS GENERALES.

- Un enfoque progresivo de los contenidos y actividades, de modo que el trabajo se inicia con una introducción al tema “Arte Naturaleza y Creación”, que gradualmente se irá profundizando y diversificando a través de las distintas unidades, las cuales suponen un tratamiento secuencial, que puede ser modificado de acuerdo a las diversas realidades educativas.*
- Exigencias de trabajo más o menos equivalentes para cada unidad, lo cual significa que, idealmente, debieran desarrollarse de un modo proporcional a lo largo del año escolar. Por ejemplo, las unidades 1y 2 en la primera mitad del año escolar, y las unidades 3y 4 en la segunda mitad. Para tal efecto, en el cuadro sinóptico de las unidades, se sugiere una cantidad de semanas que puede variar según lo disponga el profesorado.*
- Una mirada desde lo general a lo particular. Por ejemplo, mientras en la primera unidad se plantea una aproximación al paisaje natural desde una perspectiva global, con el objeto de aprender a reconocer sus principales características visuales; en la segunda, se propone un enfoque más específico que implica explorar los elementos naturales para descubrir sus posibilidades expresivas y creativas. Sin embargo, debido a que existen aspectos comunes entre ambas unidades, éstas se pueden relacionar de acuerdo a las necesidades pedagógicas y las características propias de cada región o establecimiento.*

- *La integración, en cada unidad, de los niveles de creación, apreciación y reflexión sobre el fenómeno artístico, lo cual implica desarrollar la capacidad de expresión artística, el trabajo de investigación práctico- teórico así como el conocimiento de la historia del arte. Referente a este último nivel se recomienda, teniendo explorar y aprovechar todos los recursos de los cuales se puede disponer. Por ejemplo: láminas, textos, catálogos, revistas, fotografías, diapositivas, videos, software (como material de referencia o como recurso didáctico); de ser posible Internet (museos nacionales y extranjeros ,etc.) visitas a talleres, galerías, museos y eventos artísticos-culturales (ver bibliografía).*
- *A su vez, para facilitar la enseñanza de la historia del arte, en cada unidad se sugiere una amplia selección de artistas que no pretende ser excluyente, de la cual el profesorado deberá seleccionar aquellos que considere más apropiados o factibles, teniendo presente la realidad de cada establecimiento. Se recomienda, en la medida de lo posible, dar prioridad a los que han sido destacados con negrita.*
- *El equilibrio entre las necesidades de desarrollo personal, de acuerdo a los intereses y talentos del alumnado, con los requerimientos para cumplir el programa. Con este propósito se incluye una variada gama de medios de expresión, técnicas y materiales, los cuales se pueden trabajar empleando la metodología de proyectos que se propone en el Anexo 1 (Guía para la elaboración de proyectos). También se proponen a lo largo del programa (en indicaciones al adolescente), diversas preguntas relacionadas con los contenidos, es decir, se recomienda su enseñanza en la medida que sean requeridas en el trabajo de investigación y expresión artística.*
- *Conocimiento estético a partir de la observación en terreno de la naturaleza (como objeto de investigación) y de aquellas manifestaciones o iniciativas de la comunidad que digan relación con los temas propuestos. Por ejemplo, identidad de las culturas regionales a través de sus artesanías populares.” (Planes y programas, 1996. MINEDUC)*

Las directrices son claras permitiendo que todos los docentes puedan desarrollar sin dificultad estos planteamientos, igual que los programas anteriores tenían sugerencias metodológicas.

“CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los procesos y productos artísticos suponen un margen de subjetividad y de factores imponderables. Con el objeto de procurar la mayor objetividad posible, es necesario informar al alumno acerca de los criterios generales de evaluación y de sus procedimientos, para facilitar y hacer más comprensible el trabajo de enseñanza y aprendizaje.

Algunas sugerencias que pueden ayudar en este sentido son:

- 1.- Dar a conocer los objetivos fundamentales con el máximo de claridad.*
- 2.- Reconocer en forma constante lo que se espera de las unidades.*
- 3.- Informar oportunamente sobre los distintos procedimientos para evaluar, señalando la respectiva ponderación.*
- 4.- Aplicar procedimientos de evaluación que correspondan a los objetivos, contenidos y actividades.*
- 5.- Reconocer distintos talentos y habilidades y generar los espacios para su evaluación.*
- 6.- Poner énfasis en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas más que en los productos finales.*
- 7.- Diversificar las modalidades de evaluación para interpretar y valorar, desde diferentes puntos de vista, el proceso de enseñanza y aprendizaje.*

Algunos aspectos para tener en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- Interés y motivación por la creación e investigación artística.*
- Habilidad para observar, registrar e interpretar.*
- Habilidad para expresar ideas y sentimientos visualmente.*
- Habilidad para plantear juicios estéticos. Habilidad técnica.*

- *Habilidad para trabajar cooperativamente.*

Los criterios de evaluación se detallan en el Anexo 2 (evaluación)”

(Planes y programas, 1996. MINEDUC)

Los criterios de evaluación de este programa difiere de todos los anteriores, en ninguno de los programas anteriores se había presentado esta forma de evaluar tan explícita y significativa para los alumnos, donde ellos pueden percibir claramente como serán evaluados.

Como se aprecia los programas de Artes plásticas o Artes Visuales en Educación Secundaria o Enseñanza Media tienen similitudes y diferencias, básicamente las temáticas están entregadas en el mismo orden avanzando de acuerdo al grado de dificultad para la comprensión del educando, todas tienen como fin la formación integral del alumno. Los temas entregados son: la naturaleza, las costumbres y el entorno; la figura humana; el dibujo técnico; la apreciación estética a través de la historia de arte. La educación está centrada en el alumno que se debe apoyar independientemente de sus condiciones artísticas, contribuyendo a desarrollar su habilidad motriz y su percepción de todo lo que percibe. Una gran diferencia de como se evaluaba antes de esta época, cuando lo importante era el resultado final y se premiaba a los mejores. A partir de la Reforma de 1952 se le da importancia al proceso de realización del trabajo y a no herir la autoestima del educando. En cuanto a los materiales deben usarse todos los que pueda manipular el alumno. Todos los programas pretenden desarrollar hábitos y valores en los estudiantes. La duración de cada clase es de dos horas semanales.

A continuación se presentan citas que muestran similitudes en los planes y programas de las diversas épocas presentadas:

“A la asignatura de Dibujo le corresponde contribuir a la formación integral, desarrollando el sentido estético del adolescente” (Programa 1952)

“En ciertos casos no interesa tanto el resultado de la realización, como el esfuerzo creador y la oportunidad exploratoria que se han presentado al niño” (Programa 1952:190)

“d) a las normas de evaluación del trabajo escolar más justas y objetivas, para dar a conocer al alumno su grado de progreso y, para estimularlo a la superación de sus dificultades” (Programa 1964:7)

“El desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas de arte” (Programa 1964:5)

“la formación moral ha de estimular el ennoblecimiento de la personalidad, desarrollando los impulsos generosos, el espíritu de sacrificio y de amor a los semejantes, la adhesión a la verdad y el constante afán de perfeccionamiento.” (Programa 1952:8)

“La formación de actividades y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo. Amor por el trabajo bien hecho, etc. “(Programa 1964:6)

“Respetar la expresión propia del preadolescente, acorde con la etapa de su desarrollo psico-biológico y social.”(Programa 1968: 38).

“Los OFT del ámbito formación ética que dicen relación con respecto por el otro y la valoración de su carácter único y , por lo tanto, la diversidad de modos de ser; el valor de la belleza; y los referidos a la libertad y la autonomía personal.”(Programa 1996:12)

Se puede apreciar una continuidad salvo algunas percepciones en los planeamientos de los programas de 1952 y 1964, el gran cambio se produce en 1965 donde principalmente cambia el rol del profesor y el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos. La Reforma de 1982 se contraponen a lo impuesto en la reforma anterior. Se deja en libertad al profesor para que haga lo que quiera, por lo tanto no trabajan los mismos temas, los profesores de

una misma asignatura, porque no tienen una directriz clara. Esto va en desmedro de los alumnos, porque depende del profesor la materia que va a enseñar y no de lo que debe enseñar para lograr un buen resultado según lo estipulado en el programa. Carece de una secuencia de tiempos para entregar toda la materia estipulado en el programa.

“Este programa ha sido concebido con un criterio de amplia flexibilidad (...) La historia del arte con un enfoque no cronológico”. (Programa 1982:21)

Las diferencias entre los programas anteriores a la Reforma de 1965 y ésta, se presentan principalmente en el rol del profesor, los contenidos tratados y la forma en que estos deben ser entregados a los alumnos para que se produzca el proceso enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los programas de 1996 estos sólo se asemejan a los de 1965 en relación al rol del profesor, sin embargo tienen varias similitudes con los programas de 1964 .por ejemplo: el desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico; los alumnos deben expresar sentimientos y emociones; la naturaleza es importante para los programas porque están inmersos en ella y se debe observar y cuidar. Y la figura humana esta presente en el arte desde los inicios de la humanidad por lo tanto deben ser estudiadas sus proporciones y como ha evolucionado a través del los siglos.

Maria Loreto Nervi plantea en su libro “Los Saberes de la Escuela” *“una primera aproximación señala que la Reforma (1996) del currículo se juega en una tensión entre Conservación y Renovación, entre la permanencia y cambio, entre estabilidad y movimiento innovativo.(2004:155) y “a pesar de la novedosa incorporación de Tecnología, el currículo mantiene el orden estructural del conocimiento “ilustrado”, “liberal”, o general propio del proyecto enciclopédico de la modernidad.” .(2004:155)*

Las artes visuales llámese dibujo, artes plásticas o artes visuales siempre ha estado presente en el curriculum chileno desde el inicio de la enseñanza en Chile, a través de los tiempos ha ido cambiando el fin por el cual se enseña, pero continua vigente. Además apoyado por organismos internacionales como las Naciones Unidas.

La importancia del programa de 1952 radica en el enfoque que tiene el programa de artes plásticas, donde se unen el desarrollo las habilidades y capacidades que posee el individuo para expresarse plásticamente con la apreciación de dichas obras, y con las del arte chileno.

En el programa de 1964 se agrega al programa la apreciación artística de obras de la historia del arte universal de todas las épocas incluidas el arte moderno y las del arte popular chileno, por lo tanto se reivindica esta actividad del pueblo como un medio de llegar a mayor parte del alumnado.

En el programa de 1965 por el hecho de haber un intercambio de profesores que van hacer pasantías fuera del país, se traen enseñanzas renovadas y mas de acuerdo a las manifestaciones contemporáneas del diseño y de la arquitectura (incluyendo el urbanismo) en Europa y Estados Unidos.

En el programa de 1996 se extraen aspectos importantes de los programas anteriores que sirven para los nuevos programas, que además deben adecuarse a los tiempos que se viven en las diversas manifestaciones artísticas actuales, que al estar en un mundo globalizado se pueden observar mientras transcurren gracias a los adelantos tecnológicos.

La UNESCO ha realizado conferencias internacionales en Latinoamérica donde se exponen la enseñanza de la educación artística en toda America Latina, por Chile a participado el profesor Dr. Luis Hernán Errázuriz. En 2001 en el ciclo de conferencias presentadas en Brasil, participó con un paper sobre “La Educación Artística en el Sistema Escolar Chileno”, donde el propósito era dar a conocer las nuevas orientaciones del curriculum de Artes, especialmente las relativas al patrimonio cultural.

La educación artística donde se incluyen las artes visuales y las artes musicales siguen estando presentes en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura. En la primera Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI, Lisboa, 1996 se ideó una Hoja de Ruta para la Educación Artística. que debía desarrollar todos los países participantes para ser presentado

en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística, realizada en Seul, Corea en Mayo de 2010.

La conferencia de Lisboa puso de relieve la importancia de la educación artística, y reafirmó la necesidad de fomentar la creatividad de los jóvenes y de potenciar la enseñanza de las artes en todas las sociedades.

La hoja de ruta ofrecía directrices para impulsar el desarrollo cualitativo y la difusión de la educación artística.

CAPÍTULO III.- CONCLUSIONES.

Los gobiernos impulsan reformas en el campo educacional, siendo los primeros responsables de la buena aplicación de éstas. Hay ocasiones en que los intereses políticos o económicos entorpecen el camino para el éxito de la implementación de reformas, lo que puede perjudicar los verdaderos fines, ya sea por gestiones deficientes o por la desorientación sobre los fundamentos.

El propósito de esta investigación es revisar a través del tiempo como han evolucionado las Artes Visuales y las deficiencias que tienen hoy en día. Las deficiencias no se deben a los planteamientos propuestos en los programas, ya que éstos han sido estructurados en forma consciente, utilizando propuestas teóricas serias, que procuran buenos resultados. Otros factores, anexos al proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen muchas veces la responsabilidad en las deficiencias.

Los planes de estudio de cada reforma se relacionan con el contexto socio-económico-político y cultural de cada período en que han sido realizados, por lo tanto se podría decir que nacen de esos contextos, pensados en las necesidades de la población en edad escolar.

Los gobiernos de turno, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, han dirigido la educación del pueblo adecuándola a necesidades económicas y para ello han debido reformular constantemente los programas de enseñanza. Al principio la mayor parte de la población era analfabeta, muy pocos eran los que tenían acceso a la educación. Avanzando en el tiempo se hacía necesaria la mano de obra para las fábricas y minas, se requerían obreros que supieran leer y escribir, se hace entonces una reforma en que la educación llega hasta 6° básico. Siempre imponiendo una metodología de enseñanza donde el profesor estaba por sobre los alumnos, convertido para ellos en erudito por lo vertical y memorística de aquella enseñanza. Cuando la clase media tuvo acceso al gobierno, la clase obrera se había instruido y los campesinos ingresados al mundo laboral de las ciudades, la instrucción primaria se hizo obligatoria.

Después, cuando los intereses extranjeros intervienen en la economía del país, y requieren salvaguardar sus adquisiciones deciden invertir apoyando a los gobiernos en las reformas educacionales, trayendo toda la infraestructura requerida, incluso se produce un intercambio de profesores y se crean pasantías de perfeccionamiento en el extranjero. Gracias a esta iniciativa, beneficiosa en mi opinión, se modifican prácticas en la metodología superando las clases frontales y memorísticas.

Casi todas las reformas del siglo XX han sido beneficiosas, pues han considerado las necesidades de los estudiantes. Es así como hoy están presentes en la asignatura elementos de la tecnología que permiten nuevas formas de expresión, las necesidades materiales y espirituales de las personas se convierten junto con las transformaciones del mundo. Si bien es cierto en los comienzos de la asignatura, a los adolescentes les bastaba con una hoja de cuaderno y unos lápices de colores para expresarse, hoy el estudiante tiene la posibilidad de manifestar sus sentimientos y emociones a través de múltiples formas, sean éstas escritas, dibujadas, pintadas, esculpidas, plasmadas en un video, en una fotografía, etc.

En artes visuales, específicamente, las imágenes son el medio utilizado para la expresión artística. Porque hoy la imagen es un universo de posibilidades para el alumno o alumna, ya que vivimos insertos en una cultura de la imagen. El profesor es quien guía ciertos principios básicos, pero es el adolescente actual quien requiere protagonismo. Una forma de demostrarlo es por ejemplo por medio del graffiti, de un muro pintado con stencil, de un nanometraje, etc. Si no se le entregan las herramientas para que se exprese se frustrará, y buscará fuera de la escuela otra forma de liberar emociones o evadirse.

Por otra parte la Educación Artística (artes musicales y artes visuales) está presente en la enseñanza, desde prebásica y hasta tercero básico. Es muy necesaria, pues ayuda a desarrollar habilidades y percepciones visuales y auditivas en los pequeños ayudando a desarrollar su inteligencia. No sucede lo mismo con los cursos posteriores de la enseñanza básica, de cuarto a octavo donde los establecimientos educacionales a veces sacrifican el

subsector de artes visuales en función de rendimiento de otras asignaturas que son evaluadas periódicamente por el Ministerio de Educación.

Analizando lo que sucede en dos liceos de la comuna de Conchalí, donde las asignaturas de educación artística en enseñanza básica, a partir de 4° básico son impartidas por profesores básicos no especializados en educación artística -que tienen otras menciones: matemáticas, historia, lenguaje- y, lo que responden en pruebas de diagnósticos los alumnos que ingresan a primero medio, se puede inferir que no han visto determinadas materias correspondientes a los programas. Esto puede tener como causa la falta de un profesor no especialista. Claramente esto conlleva a un desmedro de la asignatura, haciéndose más difícil el proceso enseñanza aprendizaje a partir de primero medio.

Los programas presentados han permitido percibir la importancia que se le da a las asignaturas artísticas desde el siglo XX hasta hoy, y como se han ido adecuando a las manifestaciones artísticas que imperan actualmente en el mundo. Por lo tanto los profesores deben actualizarse no sólo en cuanto a las técnicas y en el modo de implementarlas en el aula, sino también a las nuevas reflexiones y los nuevos imaginarios que surgen desde este ámbito artístico de la cultura de la imagen que se está viviendo. Pero, ¿qué pasa en el aula actualmente?, ¿cómo se comportan los docentes frente a estos programas que deben entregar a sus educandos?, ¿se apropian de ellos y los entregan como están diseñados o siguen un camino fácil? Es cierto que los programas presentan diversos grados de flexibilidad y el profesor bien puede modificarlos de acuerdo a la realidad del grupo curso, sin embargo, pareciera en estos casos que no se han adaptado a los cambios de las nuevas concepciones de las artes y que continúan haciendo las clases con temas y formas que parecen suspendidas en el tiempo.

Por otra parte, se ha percibido que el subsector de artes visuales no es tomado con la seriedad y profundidad que corresponde, dado los objetivos que persigue, no sólo por lo que hemos comentado en el párrafo anterior, sino que además por prácticas indebidas como usar las horas de la asignatura en la preparación de la prueba SIMCE. Y lo que puede ser

más grave es que esta práctica, que va en directo detrimento del subsector, es apoyada o exigida por la dirección del establecimiento.

Mirado desde esta perspectiva pareciera ser que el subsector de artes visuales es una asignatura de segunda categoría en relación a matemáticas y lenguaje.

Sin embargo, una manera de desarrollar las competencias que aspira el colegio pueda tener el alumno para cuando ingrese a la vida laboral, es entre otras cosas, a través de la creatividad, para lo cual la enseñanza de las artes es muy importante, tanto como las capacidades que el lenguaje o las matemáticas pueda entregar. Por lo tanto la enseñanza debiera hacerse desde una perspectiva integral, donde todos los subsectores tengan la misma importancia. Un planteamiento expresado por los planes y programas vigentes, pero que no se cumple a cabalidad.

A través de esta revisión temporal de los programas de estudio de las Artes Visuales se puede apreciar que esta asignatura permite al estudiante evidenciar de algún modo sus emociones y reflexiones sobre el contexto que le rodea, por tanto contribuye a una formación más completa de la condición humana.

De allí que enseñar Artes Visuales, tiene una importancia relevante. Por estas razones, tanto los profesores como las direcciones escolares deben proteger el lugar y el tiempo que les corresponde en el currículum; deben respetar su campo de acción al igual como lo hacen con las demás asignaturas. Esto significa disponer a los estudiantes a la libertad de expresar sus sentimientos, de comunicarse con su entorno, con sus pares, y permitirles crecer informados del quehacer artístico pasado y contemporáneo.

De todo este estudio ha surgido una pregunta, ¿Quiénes son los responsables de reivindicar el lugar que le corresponde al subsector de Artes Visuales? ¿Somos los docentes quienes debemos proteger y revalorar la asignatura?

BIBLIOGRAFÍA:

FAJARDO, VERÓNICA (2003). *Situación y desafíos de la enseñanza del arte en América Latina y el Caribe*. En Métodos, Contenidos y Enseñanza de las Artes en América Latina y El Caribe. UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133377s.pdf>

ERRÁZURIZ, LUIS HERNÁN (2002) “Como evaluar el arte”, Santiago de Chile, Ministerio de Educación

- *Programas de Educación Primaria, Dirección General de Educación Primaria, Santiago 1929*

- *Programas de Educación Primaria Dirección General de Educación Primaria, Santiago 1931*

- *Planes y Programas de Estudio para la Educación Chilena de 1949, Santiago*

- *Programas de estudio del primer ciclo de humanidades de 1052. Imprenta Nascimento Santiago*

- *Programas de Estudios de Artes Plástica de 1964 Ministerio de Educación, Santiago*

- *Planes y programas de estudio para la Educación Media, Artes Plásticas, 1982, Santiago edición CPEIP.*

- *Programas de Estudio de Artes Visuales, 1998, 1999, 2000 y 2001 Formación General de Educación Media, Unidad de Currículum y Evaluación. Santiago. Ministerio de Educación*

SOTO, FREDY (2000) *Historia de la Educación Chilena*, Santiago de Chile, CPEIP

ZEMELMAN Y JARA (2006). *Seis Episodios de la Educación Chilena, 1920-1965*. Santiago. Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile

(Programas de Educación Primaria, Dirección General de Educación Primaria; 1929: introducción)